

UNIVERSIDAD DE SAN ISIDRO - DR. PLACIDO MARIN



LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL

PROYECTO FINAL

JAIME CHAVES EZCURRA

DNI: 34.390.343

TUTOR: AGUSTINA FAUSTIN

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

04 DE DICIEMBRE DEL 2022

Índice	
1.RESUMEN	3
2. INTRODUCCIÓN	4
3. MARCO TEÓRICO	6
3.1 Derecho laboral	6
3.2 El trabajo	7
3.3 Derecho a la salud	8
3.4 Horas de trabajo	9
3.5 Organización internacional del trabajo	11
4. JORNADA LABORAL	12
4.1 Historia de la jornada laboral	12
4.2 Reducción de la jornada laboral	14
4.3 Equilibrio entre la vida laboral y personal	15
4.4 La relación de la salud con el trabajo	16
4.5 Financiamiento	19
4.6 Explotación del trabajo	20
4.7 Baja productividad	21
5. LA TENDENCIA MUNDIAL	22
5.1 Casos de éxito	25
5.3 La situación de Argentina	28
6. METODOLOGIA DE INVESTIGACION	29
7. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	29
8. CONCLUSIONES	38
9. BIBLIOGRAFÍA	40
Anexo 1	43

1.RESUMEN

La jornada laboral de 48 horas semanales fue establecida mediante la sanción de la Ley 11.544 en 1929, a lo largo de ese tiempo la tecnología ha ido avanzando y los niveles de productividad se han ido incrementando, pero detrimento de la calidad de vida del trabajador; desde este punto surge la preocupación en relación con la jornada laboral.

Para el desarrollo de la siguiente tesis se tomaron en cuenta la legislación vigente en Argentina, historia sobre la jornada laboral y distintos análisis e información sobre la situación actual. Además, se obtuvieron trabajos de investigación de distintos organismos, como puede ser la OIT y OMS, donde menciona la incidencia sobre la salud de una jornada laboral extensa y cuáles serían sus recomendaciones.

En el trabajo se muestra cual es la tendencia mundial al respecto de la reducción de la jornada laboral, proceso que se fue acelerando con la llegada de nuevas tecnologías y por supuesto de la pandemia, dado que el confinamiento ha obligado a las empresas a lograr que sus trabajadores sigan haciendo su tarea, pero de manera remota. Existe varios países que llevaron a cabo una reducción es una jornada o que están relacionado prueba con resultados de lo más interesantes, en este trabajo final mencionamos dichos resultados

También se analiza la situación actual en Argentina, sobre proyectos de ley que se están desarrollando para tratar este tema dentro del Congreso Nacional y que empresas están cambiando su modelo de trabajo hacia un reducido.

Finalmente con los resultados obtenidos de los más de 65 trabajadores que respondieron la encuesta, en donde tenemos una visión integral de la problemática y se plantean soluciones al respecto.

2. INTRODUCCIÓN

Estamos en una fase de cambios tecnológicos de gran impacto en la sociedad, donde la economía hace foco, cada vez más, en la información y en los servicios, relegando la actividad industrial. Todo parece ser a causa de la globalización de los mercados, los procesos de integración económica y una economía basada en la explotación de la materia prima. Como efectos de estos cambios, se está observando en todo el mundo un incremento del desempleo, siendo la reducción de la jornada una posible solución para incluir más personas al mercado laboral.

El momento que estamos atravesando está caracterizado principalmente por los avances tecnológicos, que dio lugar a importantes cambios en la composición de la demanda de trabajo y en donde se incrementa el desempleo.

Desde el reconocimiento de la jornada laboral de 8 horas el progreso tecnológico se ha ido incrementando, pero hasta el momento no hemos visto una reducción proporcional a este crecimiento en la cantidad de horas trabajadas. De hecho, a causa de nuevas tecnologías estamos conectados de manera permanente con nuestros trabajos, las familias dependen de 2 trabajos para hacer frente a los gastos y en sus hogares necesitan de terceros para hacer frente a las tareas cotidianas.

Las largas horas de la jornada laboral, tienen efectos sobre la productividad del trabajador, sumado a las presiones que tienen para cumplir con los objetivos laborales y condiciones de trabajo que no son las mejores. Las consecuencias directas repercuten en la salud de los

trabajadores, en la falta de tiempo con sus familias y en la calidad de vincularse con su entorno social.

El objetivo general de este trabajo final es probar la siguiente hipótesis: la jornada laboral actual tiene un impacto negativo sobre la salud y bienestar de los trabajadores, disminuyendo la productividad dentro de las organizaciones. En el caso de poder llevar adelante una reducción de la misma, se podría incrementar la calidad de vida de los trabajadores, buscando su desarrollo pleno en la sociedad y fortalecimiento de lazo familiar.

La época actual marca al ser humano como un sujeto individualista, super racional, buscando maximizar su ingreso monetario, consumista y superficial. Creo que eso también se replica en las organizaciones, en donde la acumulación de ganancias toma un papel preponderante, como hemos visto el salto exponencial de las acciones de varias compañías durante la última pandemia. Los efectos negativos de estos cambios han producido nuevas formas de pobreza, incremento de las desigualdades, depresión y falta de motivación hacia el futuro.

3. MARCO TEÓRICO

3.1 Derecho laboral

El derecho laboral es una rama del derecho que se encarga de regular, a través de normas jurídicas, las relaciones que se establecen a partir del trabajo. Son un conjunto de reglas que buscan garantizar el cumplimiento de las obligaciones de todas las partes que intervienen en una relación de trabajo.

El mercado laboral está en permanente cambio, es por eso la importancia de que el derecho laboral se adapte y actualice a las nuevas condiciones, tendencias y particulares que la realidad le impone, con el fin de garantizar su principal objetivo que es defender los derechos del trabajador.

La relación laboral se establece entre dos partes, el empleado y el empleador, donde claramente esta relación no es simétrica y en donde el empleador es quien suele tener mayor fuerza y responsabilidad que el empleado. Es por eso, que el derecho laboral es una verdadera herramienta que busca proteger y expandir los derechos de la clase trabajadora y mantener el sistema. No supone la cuantificación económica del trabajo en el contexto de la producción capitalista, que es una institución que involucra aspectos sociales, macroeconómicos, y políticas que son de su relevancia. De modo tal, que el derecho laboral constituye la base de los derechos sociales, representando una imposición de los límites necesarios al capitalismo.

Las relaciones laborales están regidas por la ley de contrato laboral que fue sancionada en 1929, como así también por otras normas que son complementarias que puede estar asociadas a la actividad a la cual pertenece el trabajar y en donde suele existir un convenio de trabajo asociado a esa actividad, por lo tanto, el derecho laboral debe actuar en base a esas normativas.

El derecho laboral cuenta con un conjunto propio de principios y normas que regulan las relaciones laborales, o en otras categorías económicas, interactuando con el derecho al trabajo, a favor de la participación del ciudadano trabajador en la llamada democracia económica, que se basa en la regulación de los derechos laborales. (Pinto, 2014, pág. 8)

3.2 El trabajo

En la constitución nacional se incluye el derecho al trabajo aclarando que los trabajadores deben tener condiciones dignas y equitativas de labor, jornada limitada, descanso y vacaciones pagas, retribución justa, salario mínimo vital y móvil, igual remuneración por igual tarea, participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre y democrática reconocida por la simple inscripción en un registro especial . El reconocimiento de estos derechos significa establecer parámetros para garantizar que la sociedad sea libre, justa y solidaria. Teniendo en cuenta estos indicadores se podría afirmar que el trabajo es una acción humana valorada.

El trabajo es la base de la actividad económica. Consiste en la acción

creativa de toda la riqueza social que rodea al hombre para la satisfacción de sus necesidades. Es a través del trabajo que el hombre interactúa con la naturaleza creando valores de uso. El trabajo consiste en los medios de apropiación de los recursos, producidos o preexistentes, para la producción de la riqueza o los bienes necesarios. Por lo tanto, es el constructor de la humanidad. (Gosdal & Caramuru, 2007, pág. 4)

Por lo tanto, las reformas regulatorias para combatir la contradicción que existe entre capital-trabajo que hagan foco en las mejoras de las condiciones de vida y trabajo a su vez; como las que apuntan a la reducción de la jornada laboral, mejoras en la seguridad laboral, salarios más altos, condiciones de vivienda digna, acceso a la salud, alimentación acorde, todos ellos son garantizados en parte la legislación laboral capitalista, por lo tanto, tendría como consecuencia...se mejoran estos derechos se limitaría en parte la extracción de la riqueza y contrario al capital.

3.3 Derecho a la salud

El derecho a la salud constituye uno de los derechos humanos fundamentales, que son aquellos que existen con anterioridad a la sociedad y el Estado, ya que corresponden a la persona por su condición de tal y por el hecho de serlo.

La integridad de las personas en cuanto a la vida, como así también de su salud psicofísica que se enfatizó a partir de la reforma de nuestra constitución en donde se otorgó jerarquía constitucional a los tratados internacionales sobre los derechos humanos.

En este sentido, hay que recordar que la salud de los trabajadores también debe ser considerada como un derecho fundamental del ser humano, ya que forma parte de las necesidades básicas de las personas que ejercen su trabajo.

Los derechos de los trabajadores en relación con la salud abren una discusión sobre las condiciones y sus formas actuales. Actualmente es un tema que ha tomado gran relevancia en el contexto actual, después de la pandemia que transcurrió en donde lo que estuvo en juego fue la salud de las personas. En este sentido, en sociedades capitalistas en donde los salarios no suelen ser los ideales y en el contexto económico en el que se encuentra nuestro país, prima el miedo al desempleo en muchos casos provocando que los trabajadores no se den cuenta de las posibilidades de trabajar y la pérdida de su dignidad, dejando de lado la posibilidad de disfrutar más con sus familias.

Cabe destacar que el estado de derecho democrático es producto de la evolución humana y una necesidad de las personas, que garantiza a los miembros de una sociedad una amplia gama de principios y derechos protegidos constitucionalmente, que giran en torno de la dignidad humana. Por último, la dignidad humana implica también garantizar el derecho a la salud del trabajador cuando este tenga relación directa con la vida de este.

3.4 Horas de trabajo

Desde la llegada de la Revolución Industrial la reducción de la jornada laboral fue de los principales reclamos por parte de los trabajadores, junto a la lucha por mejores condiciones en los salarios, pero en estos momentos el principal problema sería el aumento del desempleo en todo el mundo.

Es por eso, que son los principales problemas con los que se encuentran los gobernantes hoy en día, el aumento del desempleo y la reducción de la jornada laboral para mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias. Pero para solucionar el problema del desempleo se deberían generar más puestos, entonces si del otro lado también tenemos el problema de la

jornada laboral, mediante la reducción de esta alguien debería ocupar ese tiempo que la tarea no se está realizando, bien podría ser generando otro puesto.

El crecimiento de la productividad laboral, independientemente de sus causas, genera una disminución del trabajo socialmente necesario. Esta disminución puede convertirse en desempleo, creando un grave problema social, o en una reducción de la jornada laboral, formando una nueva sociedad, donde todos tendrán tanto la garantía del trabajo como la certeza de más tiempo libre. (Ramos Filho, 2012, pág. 8)

El tema de la reducción de la jornada laboral es un tema histórico que data de la revolución industrial como mencione anteriormente, ligado al desarrollo socioeconómico, desde la visión de la cantidad de puestos de trabajo, los cambios implicarán la generación de nuevos puestos de trabajo para mitigar el desempleo y reducir los niveles actuales. Desde el punto de vista de la calidad de trabajo, la reducción de la jornada laboral mejoraría la productividad y como resultado mejores condiciones de trabajo y calidad de vida para el trabajador.

El trabajo es parte de la estructura de la vida de las personas y sociedades, ya que es vital para la vida humana y su desarrollo, porque brinda la posibilidad de supervivencia y producción de capital. Fue la revolución industrial la que convirtió al trabajo en una forma de ganarse la vida.

Desde la llegada del capitalismo la jornada laboral se fue incrementando de forma abusiva, llegando a niveles extremos. Durante nuestra historia, la jornada laboral se fue extendiendo considerablemente en muchas actividades, como así también lo que trajo el avance tecnológico, el estar conectados con nuestros trabajos de manera permanente. En todo caso, lo que produciría la reducción de la jornada laboral sería un aumento del tiempo libre del trabajador, podría ser una oportunidad para que el mismo mueva la económica en ese momento en el que no está trabajando, sacando de lado eso, se ha convertido en una demanda y necesidad también.

Por otro lado, un factor que también se debe tener en cuenta para la reducción de la jornada laboral es el salario, ya que una disminución en los ingresos por consecuencia de un descenso del tiempo de trabajo probablemente los que tienen salarios más alta no sufrirían mucho el cambio, pero esto no significa que el impacto no existe. En cambio, los que tienen salarios bajos serían aún más bajos todavía, entonces en este caso el impacto sería mayor, teniendo en cuenta que ya de por sí hacer frente a las necesidades con un salario bajo es más difícil.

Los efectos de la reducción implican que el trabajador pueda hacer uso de ese tiempo extra en todos los ámbitos, pero principalmente en el social. Para que estos cambios no sean un fracaso para los trabajadores y su calidad de vida, la reducción de la jornada laboral depende de cambios legislativos, en la estructura de las organizaciones y también de los subsidios que el estado brinde.

A lo largo de la historia del capitalismo se generó un incremento en la productividad industrial y en las ganancias de los empresarios a costa del poder adquisitivo del trabajador. Las largas jornadas laborales, llevaron a los trabajadores a tener problemas de salud que antes no existían, cada vez se escucha más depresión, estrés, hipertensión, trastornos del sueño, lesiones por esfuerzos repetitivos; como el incremento de accidentes laborales producto del cansancio.

En resumen, si los trabajadores tuvieran jornadas laborales más cortas la demanda de nuevos puestos de trabajo se podría incrementar y así más personas tendrían la oportunidad de trabajar.. La reducción de la jornada laboral tiene que llegar para incrementar el tiempo libre del trabajador para dedicarlo a estar con su familia y seres queridos.

3.5 Organización internacional del trabajo

El nacimiento de la OIT tuvo lugar en un contexto de trabajo derivado del gran vínculo con la industrialización y basado en el fordismo y el taylorismo como modelos de producción, en donde el trabajador era visto como un robot que debía producir – como bien se muestra en la película Tiempos Modernos, con Charles Chaplin – por eso las primeras normas de carácter internacional pretendían regular, entre otras cosas: la jornada laboral, la fijación máxima de la semana laboral, la lucha contra la falta de trabajo, la garantía de salario que asegurara una vida digna, la protección contra las enfermedades profesionales, la protección del trabajo de niños, adolescentes y mujeres, la garantía de pensión en vejez e invalidez y la defensa de los intereses de los trabajadores residentes en el extranjero.

Durante la Gran Depresión de los años treinta, la OIT adoptó el Convenio núm. 47, que promovía la semana laboral de 40 horas como forma de repartir el trabajo existente y moderar de tal forma la crisis económica y social. Más adelante, la prosperidad de la posguerra hizo posible retomar esa idea y en 1962 la OIT adoptó la Recomendación núm. 116, en la cual se proponía a los países evaluar la posibilidad de reducir las horas de trabajo a una semana de 40 horas laborables. En este caso, además de atender al cuidado de la salud y la seguridad en el trabajo, se procuraba también alcanzar un mejor equilibrio entre la vida familiar y personal y el trabajo.

4. JORNADA LABORAL

La jornada laboral hace referencia a la cantidad de horas que trabaja por día una persona, en algunos casos también puede hacer mención a la cantidad de horas semanales. Hablar de jornada laboral no es lo mismo que el horario de trabajo, la diferencia radica en que este último habla de horario de entrada y salida del trabajo.

4.1 Historia de la jornada laboral

En los orígenes del sistema capitalista, la emergente clase obrera desarrolló las fuerzas productivas a costa de un sacrificio inhumano. El gran crecimiento del capitalismo industrial fue posible mediante jornadas laborales que llegaban más allá de los límites físicos, en donde se limitaba todo lo posible los tiempos de comida, descanso y ocio, e incluso se explotaba a niños y niñas.

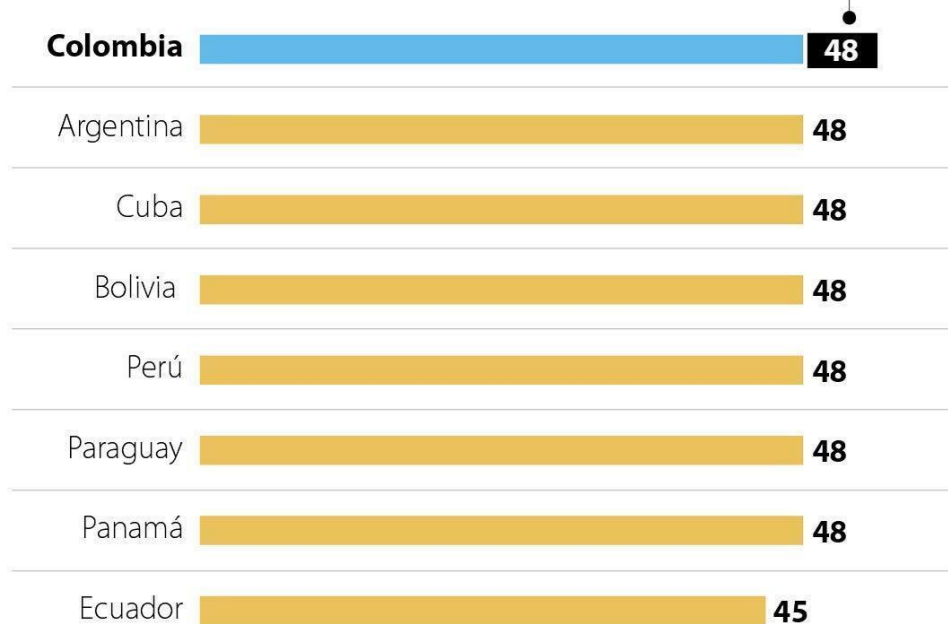
Hacia finales del siglo XVIII la clase obrera inglesa comenzó a impulsar la lucha por la reducción de la jornada laboral a 10 horas. Luego de las revoluciones de 1848, dicha jornada fue aceptada por la mayoría de los gobiernos del continente europeo durante todo el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX.

En 1880 se desarrolló en Chicago, uno de los principales centros industriales de Estados Unidos, una dura y larga lucha por la jornada laboral de 8 horas. En 1886 se produce el asesinato de los “Mártires de Chicago” quienes se convertirían, de aquí en adelante, en grandes íconos de la lucha por las 8 horas de trabajo y se declararía el 1° de mayo como el Día Internacional de las y los Trabajadores, marcando un hito histórico a nivel mundial.

En cambio, en Argentina demoró varios años más en implementarse. La ley de trabajo que se encuentra vigente hoy en día fue sancionada en 1929 (Ley. 11.544), la cual regula la duración de la jornada laboral. En ella se estableció que la jornada no puede superar las 8 horas diarias o las 48 horas semanales. Existen excepciones en cuanto a que no es general y uniforme, ya que la norma prevé el trabajo de mujeres y menores, el trabajo nocturno y/o insalubre, en cuyos casos las jornadas se ven reducidas. Aun así, Argentina es de los países de la región que mayor jornada laboral tiene.

JORNADA LABORAL EN LATINOAMÉRICA

Horas a la semana



Fuente: Ocede Gráfico: LR-GR

4.2 Reducción de la jornada laboral

La reducción de la jornada laboral es un debate que se ha dado a lo largo de la historia y que ha incluido figuras como Benjamín Franklin, Karl Marx o John Maynard Keynes. De fondo, existe una tensión entre el trabajo y el reconocimiento de los alcances de eso que ahora llamamos vida personal, siendo un término que bien podría haber sido impensado en los inicios de la revolución industrial, pero que hoy define nuestra esencia como seres humanos.

Una lucha interminable entre los trabajadores y los grupos económicos ya desde el siglo pasado, el reconocimiento de las 8 horas de jornada en Estados Unidos terminó con la masacre de Chicago en donde fallecieron varios trabajadores que reclamaban por sus derechos y de

donde se desprende el reconocimiento por las condiciones en la que se desarrollan las actividades laborales, 8 horas para trabajar, 8 horas para el culto u ocio y 8 horas para descansar.

En Europa la lucha por una jornada laboral de 8 horas se logró después de la primera guerra mundial. Alemania sancionó en 1919 las leyes por la conquista de la jornada de 8 horas para la mayoría de las industrias, en Francia la reducción llegó con el Frente Popular y luego en el Reino Unido con el movimiento obrero.

4.3 Equilibrio entre la vida laboral y personal

Las nuevas tecnologías que permiten la disponibilidad del trabajador las 24 horas del día, el temor a perder el trabajo y la actual cultura nociva de trabajo, han convertido a la jornada laboral en interminables momentos de estrés en donde cada vez se hace más difícil alcanzar el equilibrio entre la vida personal y la laboral.

Los expertos coinciden en que conseguir un equilibrio entre la vida laboral y la personal genera efectos positivos para la salud física del trabajador, mental e incluso en la profesional. Las ventajas del equilibrio entre ambas no solo benefician al trabajador, que ven reducidos sus niveles de estrés, sino que también los empleadores que otorgan una jornada laboral reducida obtienen a cambio un beneficio también. Los empleados que trabajan en un ambiente laboral donde la jornada es menor son más leales con sus empleadores, tienen una productividad mayor y se reduce el ausentismo.

El síndrome de desgaste ocupacional va en aumento y produce que los trabajadores pierdan motivación y productividad, además de estar relacionado con enfermedades cardiacas, presión arterial y tipos de diabetes. En pocas palabras, el estar en un constante estado de estrés no es saludable para nadie, ni para ninguna empresa.

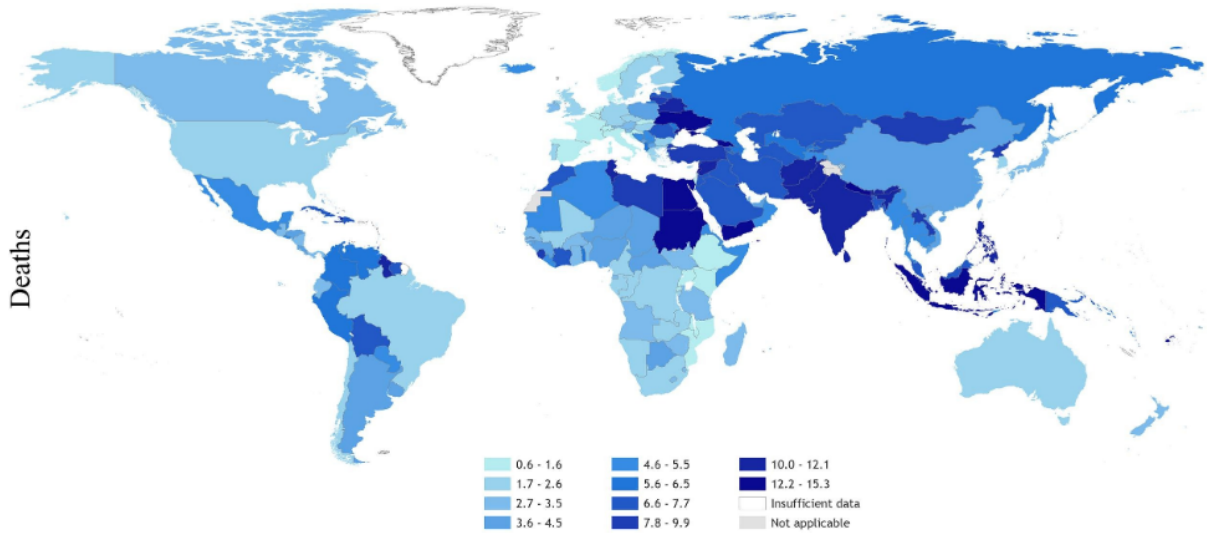
Es por eso, que las empresas tienen que ser más conscientes del lugar que ocupa la vida personal de sus trabajadores. El concepto Work-Life-Balance cada vez se escucha más y se refiere a la sensación de armonía que se obtiene entre la vida personal y la laboral, sin que haya conflictos entre ellas. Los trabajadores que trabajan largas jornadas encuentran conflictos con sus familias, en donde no pueden cumplir con sus deberes y estar junto a sus seres queridos, repercutiendo al tiempo en sus relaciones sociales, salud y trabajo.

El tiempo brinda mayor riqueza a nivel personal y familiar para los trabajadores que además deben desarrollar actividades como parte de una sociedad en constante desarrollo y evolución. En este aspecto, al reducir el tiempo que el trabajador tiene para realizar la actividad de creación de recursos para su subsistencia, estamos protegiéndolo, basándonos en modelo que implementaron otros países que se encuentran ejerciendo y con resultados positivos en la producción y compatibilidad.

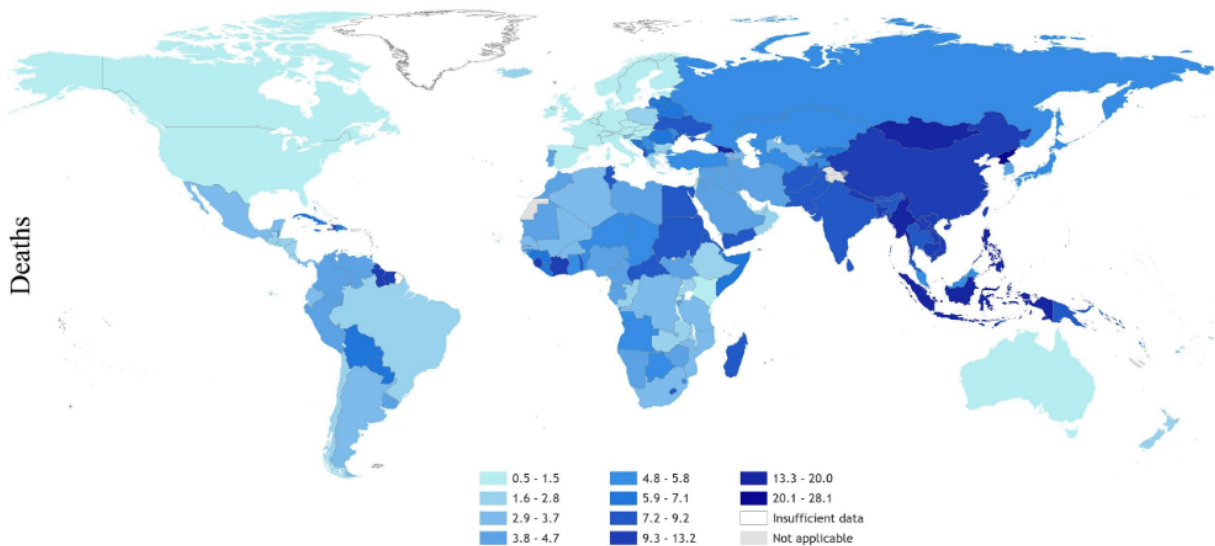
4.4 La relación de la salud con el trabajo

Trabajar durante largas horas provocaron 745.000 muertes por cardiopatías isquémicas y accidentes laborales en 2016, comparando estos valores con los registrados en el año 2000 dan como resultado un aumento del 29 por ciento, según nuevas estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El estudio realizado por OIT y OMS, arrojó que las 2 enfermedades atribuibles al trabajo durante largas horas, provocó que durante 2016 murieran 398.000 personas por ictus y 347.000 por cardiopatías. Los resultados entre las dos causas son prácticamente iguales las dos causas, con la cardiopatía isquémica y el accidente cerebrovascular que representan el 46,5% y el 53,5% de las muertes estimadas, respectivamente. Los siguientes gráficos presentan mapas de las tasas de muertes por cardiopatía isquémica y accidente cerebrovascular atribuibles a la exposición a largas jornadas laborales por país.



Tasa de muertes (por 100.000 habitantes) por enfermedades isquémicas de la salud atribuibles a la exposición a largas jornadas laborales. Organización Mundial de la Salud , Ginebra (2018)



Tasa de muertes (por 100.000 habitantes) por accidente cerebrovascular atribuibles a la exposición a largas jornadas laborales. Organización Mundial de la Salud , Ginebra (2018)

Las pruebas determinaron que existen pruebas suficientes de que trabajar durante aproximadamente 55 horas semanales aumenta las probabilidades de contraer una cardiopatía isquémica como un accidente cerebro vascular. En cambio, una jornada de entre 35 a 40 horas semanales reduciría de manera significativa la probabilidad de contraer estas enfermedades. Del año 2000 al 2016, el número de muertes por cardiopatía producto de trabajar muchas horas aumentó un 42 por ciento y la de ictus un 19 por ciento.

Estos datos son preocupantes, teniendo en cuenta que los trabajadores con jornadas laborales que exceden lo recomendable, han aumentado en todo el mundo con el paso del tiempo. Se estiman que son 479 millones de personas, es decir, el 9 por ciento de la población mundial, poniendo cada vez a más personas en riesgo de contraer esta enfermedad.

La directora del Departamento de Gobernanza y Tripartismo de la OIT afirma “Trabajar muchas horas puede provocar numerosos efectos mentales, físicos y sociales. Los gobiernos deberían tomarse esta cuestión muy en serio” y que también “La pandemia de la COVID-19 ha empeorado la situación, ya que los trabajadores pueden verse afectados por riesgos psicosociales adicionales derivados de la incertidumbre de la situación laboral y de la prolongación de las horas de trabajo”.

Entendemos que producto de la pandemia, que aceleró nuevas modalidades de trabajo y de empleo flexible, existe una tendencia en aumento de parte de los trabajadores a dedicarle más horas a sus obligaciones laborales. Dado que, los límites entre el trabajo y el descanso, no se respetan o no quedan muy claros. En mi opinión, sin una jornada laboral reducida y teniendo en cuenta el estudio de la OIT y OMS antes mencionado, la tendencia alcista de mortalidad seguirá incrementándose a una mayor velocidad.

Para enfrentar este problema, es necesario que los gobiernos, los empresarios y también los trabajadores, pongan en marcha una serie de medidas que a continuación menciona el informe:

- Los gobiernos pueden ratificar y desarrollar políticas para aplicar las Normas Internacionales del Trabajo sobre el tiempo de trabajo, como el establecimiento de normas sobre los límites del tiempo de trabajo, los períodos de descanso diarios y semanales, las vacaciones anuales pagadas, la protección de los trabajadores nocturnos y el principio de igualdad de trato para los trabajadores a tiempo parcial.
- Los gobiernos, en consulta con los interlocutores sociales (organizaciones de trabajadores y de empleadores), pueden introducir leyes y políticas que garanticen los límites máximos del tiempo de trabajo y promuevan el cumplimiento en el lugar de trabajo de las condiciones laborales decentes.
- Los empresarios, en colaboración con los trabajadores, pueden organizar el tiempo de trabajo para evitar resultados negativos para la salud de los trabajadores en relación con el trabajo por turnos, el trabajo nocturno, el trabajo de fin de semana y los acuerdos de horario flexible.

El análisis detallado de las estimaciones indica que los 15 convenios activos de la OIT relativos a las horas de trabajo salvaron unas 143.000 vidas; además, la ratificación universal de los convenios podría salvar otras 415.000 vidas en todo el mundo.

4.5 Financiamiento

Los cambios en general encienden alertas, más cuando la modificación implicaría supuestos incrementos en los costos de los empleadores. Es por eso que la primera negativa ante la reducción de la jornada laboral es este motivo, en donde la duda o inseguridad del resultado que puede llegar a generar en las empresas.

El principal problema que se enfrenta la reducción del tiempo de trabajo es cómo financiar su costo, de forma que la mejor solución para que no se planteen problemas de competitividad los que implicaría una suba en el precio final del servicio o bien a producir y que a su vez afectaría negativamente la generación de empleo. Vigilar que el costo no recaiga solo sobre las empresas, repartiendo la carga entre todos los agentes implicados, moderación salarial de los trabajadores, los incrementos en la productividad no dedicarlos todos a los beneficios empresariales, ayuda del estado en menores cargas impositivas teniendo en cuenta que se generarían nuevos puestos de trabajo por ende mayor recaudación.

4.6 Explotación del trabajo

Desde principios del siglo XX a hoy el aumento de la productividad y la reducción de las horas de trabajo fueron paliados con una intensificación del trabajo, por eso como vimos anteriormente los problemas de salud que sufren los trabajadores.

Existe una tendencia hacia el trabajo remoto como beneficios, pero en donde el trabajador termina trabajando más horas, pero desde de su casa, sin tener un corte, estando conectado de manera constante con su trabajo en beneficio de las empresas. Por otro lado, se incrementa el trabajo a tiempo parcial donde los trabajadores trabajan menos pero también reciben salarios menores.

Máquinas humanas

Evolución de la productividad (PIB) por hora y trabajador (1950-2017)

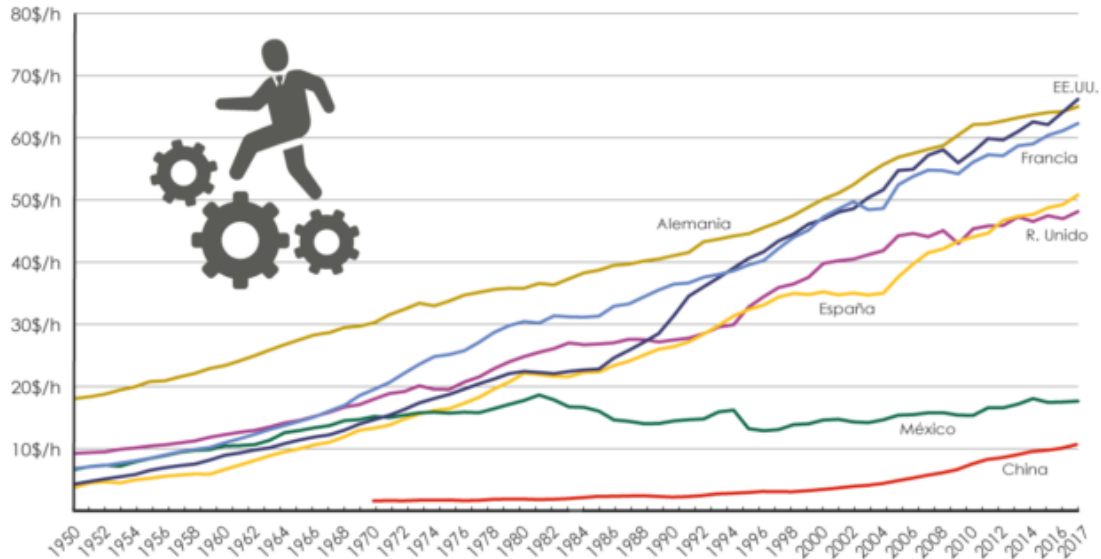


Gráfico:
Álvaro Merino (2021)
Fuente:
Our World in Data (2020)



Como podemos observar en el gráfico anterior, la productividad a lo largo de los años se fue incrementando notablemente, esto producto del modelo capitalista y del ingreso de nuevas tecnologías. En consecuencia, acortaron los tiempos de trabajo, la intervención de las personas y adoptando nuevas tareas de control y planificación. No obstante, estas nuevas tareas, al tener una reducción de horario aumentan su intensificación. Es por eso, que debe considerar un equilibrio para contemplar las dos vidas del trabajador, y la necesaria intervención del estado.

4.7 Baja productividad

La productividad laboral se mide a través del cruce de dos variables, la producción total y el tiempo de trabajo. Cuanto más baja sea la producción total por hora trabajada de un país se

podría distinguir como un menor aprovechamiento de los recursos, por ende, una menor eficiencia del factor trabajo.

A pesar de lo anterior, las largas jornadas laborales no son sinónimo de mayor producción económica. Se puede trabajar más horas al día y tener una baja competitividad, como es el caso que voy a mencionar de México.

Los trabajadores de México tienen la jornada laboral más extensa de todos los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el PIB por hora más bajo. Donde producen 21.6 dólares cuando la media de estos países es de 54.8 dólares.

El bienestar de los trabajadores se traduce en un mejor aprovechamiento de sus capacidades. Los países que registran altos niveles de productividad desarrollan jornadas laborales menores, permitiéndoles destinar este tiempo en otras actividades.

Para que la productividad laboral se incremente, se requiere de la integración de políticas públicas. Es necesaria la inclusión social desde el lado de la redistribución de riquezas para que los ingresos sean equitativos, así los trabajadores pueden potenciar sus capacidades laborales de manera intelectual y colectiva.

Aumentar la productividad es de suma importancia para los países en desarrollo, específicamente los de América Latina como la Argentina. Ya que el aprovechamiento de los recursos humanos a escala nacional se ve limitado por la baja inversión pública en educación de calidad e igualitaria y en innovación tecnológica, así como de falta de regulación para tener un mercado más competitivo.

5. LA TENDENCIA MUNDIAL

La pandemia trajo al debate algunos temas adicionales a la discusión tradicional sobre el trabajo: nuevas modalidades, trabajo flexible y también, la duración de la jornada de trabajo.

Con la aparición del COVID-19 rápidamente se adoptaron nuevas tecnologías y se aceleraron los procesos de digitalización para crear un marco hacia la discusión de la jornada laboral. Sin dudas, es un gran reto para muchos países y sus mercados laborales, pero necesario para definir el nuevo perfil de trabajo para las próximas décadas.

La duración o el volumen de las horas de trabajo, especialmente las horas de trabajo excesivamente largas, pueden tener consecuencias importantes tanto para los trabajadores como para las empresas. Las consecuencias adversas de las largas jornadas se derivan de alteraciones en el sueño, los ritmos biológicos y la vida familiar y social de las personas, que a su vez tienen efectos negativos sobre su nivel de fatiga y su estado de ánimo y, en última instancia, sobre su salud, seguridad y desempeño laboral. (Tucker y Folkard, 2012)

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), una jornada laboral extensa se denomina a aquellas que superan las 48 horas semanales y señala que el exceso de trabajo genera pérdidas de hasta 3 por ciento del PBI. Los impactos entre los trabajadores son diversos: estrés, ausentismo, se relaciona con enfermedades crónicas, aumenta el riesgo de contraer enfermedades cardíacas.

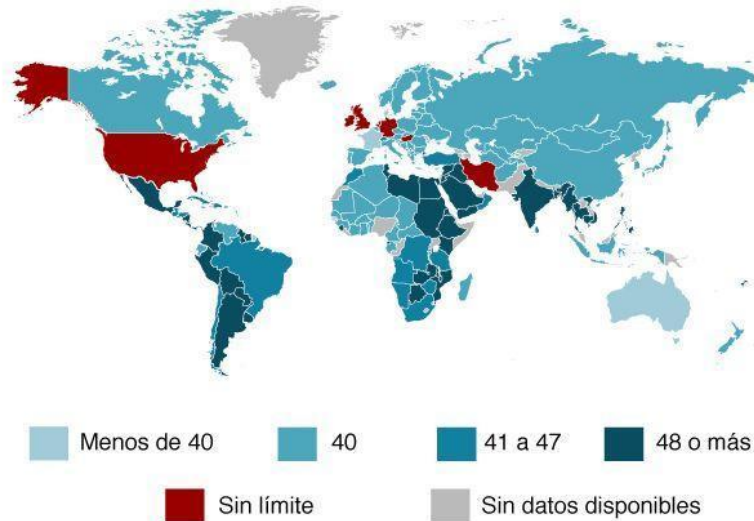
La evidencia ha demostrado que la reducción de las horas de trabajo combinada con las garantías básicas con respecto a las horas de trabajo mínimo de los trabajadores, pueden conducir a numerosos resultados positivos para todos los actores de la sociedad. Ya que se generan menos problemas de salud ocupacional y por ende se reducen los costos medicinales;

mayor oferta y mejor calidad de trabajo; se consigue un equilibrio entre el trabajo y la vida personal; aumenta la motivación y satisfacción del trabajador; lo que se traduce a empresas más sostenibles.

Es por esta razón que durante los últimos años, algunos países como Islandia, Nueva Zelanda, Suecia, Japón y España, entre otros también, han tomado la decisión de ir hacia una reducción de la jornada laboral. A estos se le suman dentro de América; Canadá, México y Colombia que comenzaron a implementar programas de prueba, pero aún no cuentan con resultados.

Hasta el momento, los resultados de los países que iniciaron esta nueva dinámica laboral confirmaron lo que la OIT señaló: La reducción de la jornada laboral incrementó la productividad y la motivación de los trabajadores, aumentó y se redujeron las ausencias por enfermedades. A esto se le suma, la posibilidad de afianzar el lazo familiar, optimización del tiempo personal y la reducción de la contaminación ambiental por la menor movilización de los trabajadores y de otros recursos.

Horas de trabajo semanal establecidas por ley en el mundo



Fuente: Organización Internacional del Trabajo (OIT) 2017

BBC

5.1 Casos de éxito

Islandia

Las pruebas realizadas en este país duraron 4 años e involucraron a 2.500 personas que trabajaron con una jornada laboral reducida, sin tener una disminución de su salario.

Los resultados demostraron que los trabajadores sufrieron menos estrés, su estado de salud mejoró, se encontró un equilibrio entre su vida personal y laboral sin disminuir la productividad y la recaudación del estado. Hoy el 86 por ciento de los islandeses trabaja con una jornada laboral reducida.

Entre los trabajadores incluidos en el estudio hubo diversos casos con turnos no fijos, con lugares de trabajo que incluyen oficinas, ludotecas, hospitales y en sector de servicios sociales.

Nueva Zelanda

La empresa Perpetual Guardian aprobó la semana laboral de 4 días en 2018. Esta empresa fue una de las pioneras en implementar el modelo de semana laboral con 4 días sin reducir los salarios y, desde la fecha de su puesta a punto, el éxito es rotundo.

Como resultado, aumentó la productividad de los trabajadores y estos se mostraron motivados por tener más tiempo para sus vidas personales. Además, se redujo el nivel de estrés, entre los 250 empleados que tiene la empresa.

España

En enero del 2020 la empresa Software Delsol de Jaén llevó a cabo la semana laboral de 4 días, manteniendo el salario y también la productividad. Esta medida fue aplicada a toda la planta de empleados.

En su mayoría trabajan de lunes a jueves y el resto lo hace en bloques de 4 días continuados rotando de lunes a viernes (cada cuatro semanas acumulan 4 días extra de descanso) para garantizar la atención de los 53.000 clientes que tiene la empresa en toda España y Sudamérica. Como así también, contrató a 25 trabajadores más para reorganizar la nueva jornada, brindando nuevas posibilidades a otras personas.

Debido a los resultados positivos se ha presentado un proyecto para realizar una prueba en España durante 3 años donde se financiará a aquellas empresas que quieran llevarlo adelante. Estiman que contarán con la participación de entre 3 mil y 6 mil trabajadores.

Japón

En Japón, Microsoft fue la empresa que implementó la reducción de la jornada laboral a 4 días y los resultados fueron más que exitosos: los trabajadores mejoraron la productividad y mantuvieron sus salarios. Incrementados las ventas de la empresa en un 39 por ciento y la productividad de los 2.600 trabajadores que tienen mejor un 40 por ciento. Además, se contó con el ahorro de electricidad, papel y tinta de las impresoras. También hubo un uso más eficiente del tiempo eliminando reuniones innecesarias y se redujo en un 25 por ciento la cantidad de días libres que solicitan los trabajadores.

En 2021, el gobierno recomendó a las empresas reducir la jornada laboral para reactiva la económica post pandemia, reducir la tasa de suicidio por exceso de trabajo, mejorar la calidad de vida, aumentar la tasa de natalidad y el índice de felicidad.

Suecia

En Gotemburgo se realizaron pruebas para la reducción de la jornada laboral al personal de enfermería a 6 horas diarias. Los resultados fueron positivos, dado que, aumentó la productividad y bienestar de los trabajadores. El personal trabajó con mayor motivación, se registraron menos licencias por enfermedad y lograron organizar aumentar en un 85 por ciento las actividades hacia los pacientes.

Sin embargo, no resultó económicamente viable para el municipio, debido a la necesidad de contratar personal extra para cubrir las vacantes originadas por la reducción de la jornada laboral. A pesar de esto, otros municipios suecos están llevando adelante pruebas con financiamiento local con altos niveles de ausencia por enfermedad y agotamiento.

El sector privado también ha impulsado programas piloto obteniendo buenos resultados en áreas como publicidad, consultoría, telecomunicaciones y empresas de tecnología.

Estados Unidos

Dentro de los ejemplos dentro de este país, tenemos a la cadena de comida rápida Shake Shack que impulsó la jornada reducida de 32 horas semanales para retener y atraer trabajadores.

Mientras que la empresa Basecamp implementa en verano una jornada reducida, pero el CEO, señala que es notorio cómo aumenta la productividad en esos meses.

Alemania

Es una de las pruebas de éxito en lo que se refiere a una jornada laboral que no supera las 40 horas semanales. En este país, la jornada laboral diaria no supera las 8 horas y cuentan con un descanso de media hora cada 6 horas trabajadas.

Según un ranking de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Alemania es uno de los países con menos horas trabajadas, con un promedio de 34.3 horas semanales, ubicándose detrás de los Países Bajos, Dinamarca y Noruega. La productividad en este país es de las más altas.

5.3 La situación de Argentina

Este año la empresa cordobesa Global Think Technology, que brinda soluciones digitales, acordó con sus empleados una jornada laboral de 4 días. Ya que es una tendencia que ha demostrado en varias partes del mundo una mejora en la performance de los trabajadores.

La multinacional Ricoh, empresa japonesa dedicada a la impresión y digitalización de documentos, cuenta con 200 empleados en el país, tomó la decisión que por el mismo salario se inicie una prueba de 2 meses, donde el trabajador tendrá una jornada de 4 días sin incrementar la cantidad de horas para los demás días trabajados. Esta decisión fue aceptada por 14 subsidiarias más que tiene Ricoh en la región.

La compañía de software Midas se convirtió el año pasado en la primera empresa de Mendoza en brindar una jornada laboral reducida, otorgando los lunes o viernes para realizar el descanso laboral. Esto se dio después de una prueba que realizaron en septiembre del 2020 con

resultados positivos en relación con el bienestar de los empleados y sus niveles de productividad.

Actualmente existen dos proyectos de ley:

- La iniciativa de Ormaechea propone reducir la jornada a “seis horas diarias o treinta y seis semanales” en el ámbito público y privado. Luego señala que “la limitación establecida por esta ley es máxima y no impide una duración del trabajo menor de 6 horas diarias o 36 semanales para las explotaciones señaladas”.
- En tanto, el proyecto de Yasky propone que “la duración del trabajo no podrá exceder de ocho horas diarias o cuarenta horas semanales para toda persona ocupada por cuenta ajena en explotaciones públicas o privadas, aunque no persigan fines de lucro”.

6. METODOLOGIA DE INVESTIGACION

La siguiente muestra tiene como objetivo entender de manera más cercana en base a las respuestas de los encuestados, cuál es su situación actual laboral, que sienten sobre la misma y su opinión sobre la reducción de la jornada laboral.

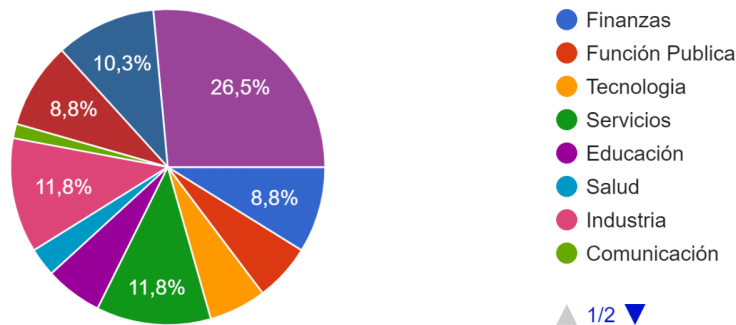
Aunque los resultados no sean representativos de lo que sucede a lo largo del país, dado que se realizó sobre 68 personas de un entorno de Buenos Aires, teniendo en cuenta los recursos disponibles. Nos da una mirada sobre una porción de los trabajadores que se podrían asemejar con el resto.

Las encuestas se llevaron a cabo con la plataforma de Google Form, con preguntas cerradas y la misma fue compartida en grupos de la facultad, trabajo, amigos y conocidos.

7. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

¿A qué sector pertenece la organización donde trabajas o te dedicas?

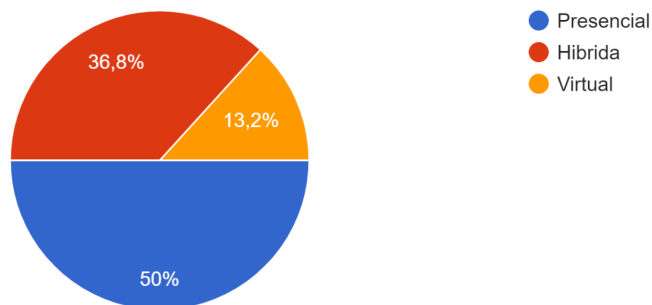
68 respuestas



Teniendo en cuenta que la muestra fue realizada sobre un grupo de 68 personas, destacó la gran variedad de sectores a los cuales pertenecen los trabajadores, nos da una mirada integral sobre la situación y no solamente de un sector en particular.

¿Como es tu modalidad de trabajo? Aclaracion: Hibrida seria la combinacion de presencial y virtual, sin importar la cantidad de cada una.

68 respuestas



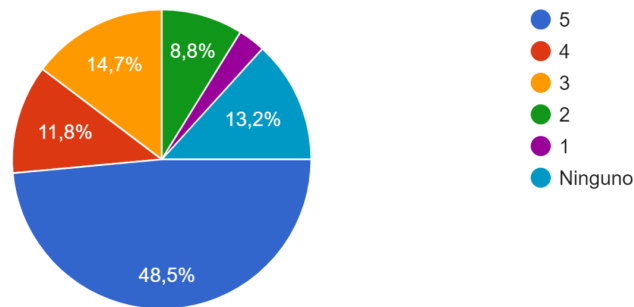
Según datos obtenidos del CIPPEC, antes de la pandemia COVID-19 solo un 17% de los asalariados trabaja de manera virtual. Productos de la misma estos niveles se empezaron a

incrementar desde marzo del 2020, hoy teniendo una situación estabilizada, podemos ver que pasó a ser casi el 50% de trabajadores que son 100% virtuales o con una modalidad híbrida.

Como vimos anteriormente esto trajo beneficios para los trabajadores, poder trabajar desde casa sin tener que trasladarse. Pero como problemática que se incrementen la cantidad de horas trabajadas, por no poder delimitar un horario de corte.

¿Cuántos días a la semana vas a tu trabajo?

68 respuestas



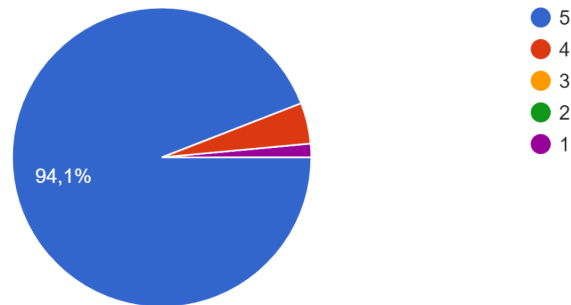
La mayoría de los trabajadores siguen yendo 5 días a la semana esto alineado con los resultados anteriores, que afirman que el 50% sigue yendo de manera presencial a sus puestos de trabajo.

El 13% que no asiste también coincide con el resultado anterior de su modalidad 100% virtual.

Sobre los demás días, serían representativos de las modalidades híbridas donde reparten su trabajo entre casa y oficinas según el acuerdo de días que tengan con su empleador.

¿Cuántos días a la semana trabajas?

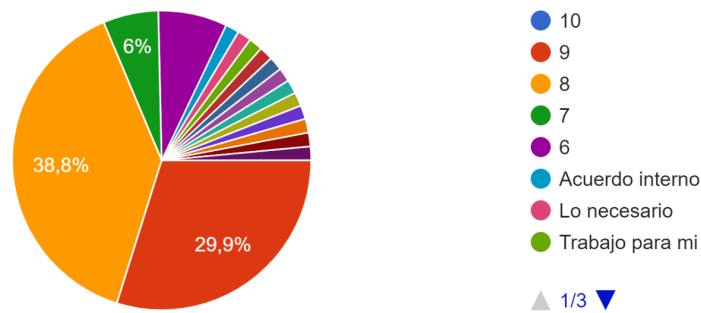
68 respuestas



El porcentaje mayoritario corresponde a que la jornada laboral de los trabajadores es de 5 días semanales, un pequeño grupo trabaja una cantidad menor y algunos casos fueron desviaciones debido a la respuesta de personas que trabajaban de manera independiente.

¿Cuántas horas acordaste trabajar por día con tu empleador?

67 respuestas

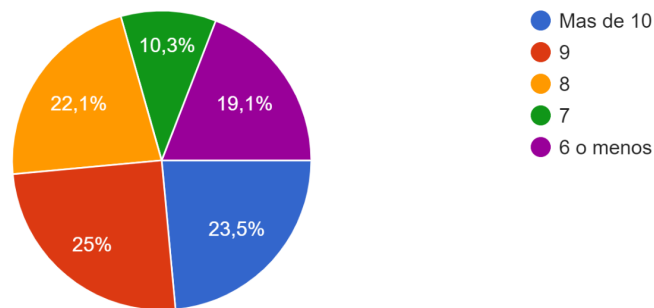


Dentro de esta pregunta hay una gran variedad de respuestas, debido a la opción para responder algo distinto a las opciones que tenía la pregunta quedó activa. De esta manera tenemos resultados de personas que su trabajo es independiente y no bajo un acuerdo laboral o convenio.

Sacando de lado lo anterior, encontramos que un poco más del 30% sumando otras respuestas similares, trabajan unas 45 horas semanales. Un 40% realizan una jornada de 40 horas semanales. Estos grupos mayoritarios están por debajo del límite de la jornada laboral establecida por ley de 48 horas.

¿Cuántas horas efectivamente trabajadas por día?

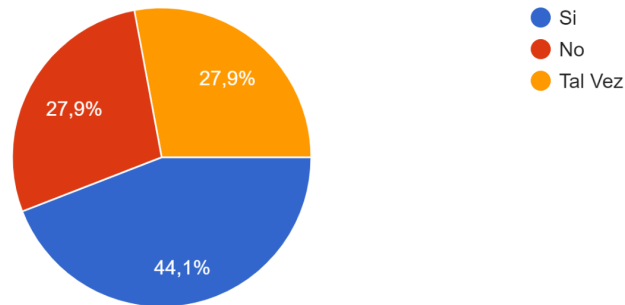
68 respuestas



Pero si nos volcamos a lo que en realidad se trabaja en la jornada laboral, supera en un porcentaje importante lo establecido con el empleador. Encontramos que un 23.5% de los encuestados trabaja por encima del límite establecido por ley y sobre las recomendación de la OIT.

¿Tu organización mejoró trabajando con la modalidad virtual o híbrida?

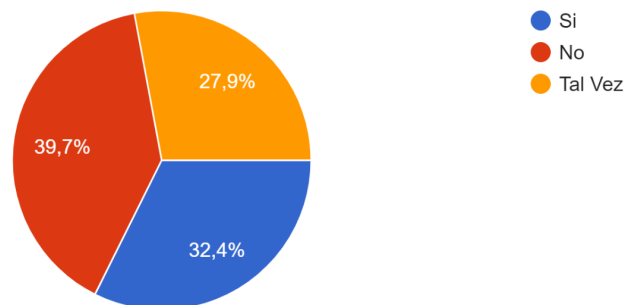
68 respuestas



Solo el 30% de los trabajadores bajo una modalidad híbrida o virtual no encontró una mejora en su organización, para lo cual, quedan a la vista los beneficios de esta modalidad para la mayoría de los trabajadores.

¿Podrías realizar tus tareas diarias en menos horas?

68 respuestas

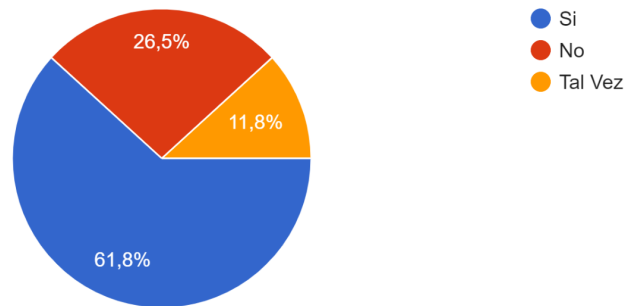


Las respuestas anteriores son de las más interesantes, dado que el 60% afirma que podría o tal vez podría realizar sus tareas en un menor tiempo. Podría quedar reflejado que la jornada actual está desactualizada y los trabajadores pasan tiempo en sus puestos de manera poco

productiva, pudiendo estar relacionado con otras tareas que contribuyan con su bienestar mental y su salud.

¿Sentís que la jornada laboral es extensa?

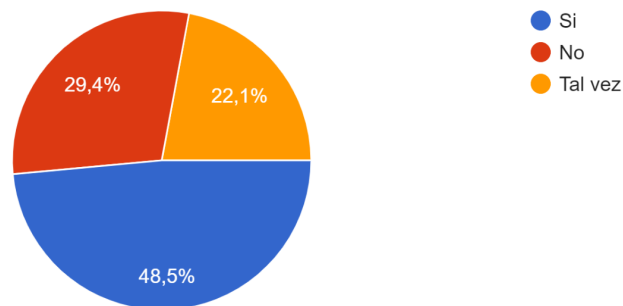
68 respuestas



Relacionado con lo anterior, la jornada actual es extensa, los trabajadores podrían realizar su tareas en menos tiempo. Esto traería beneficios para su bienestar y por supuestos, estos se vería reflejado en las organizaciones, aumentan su productividad y motivación de sus colaboradores.

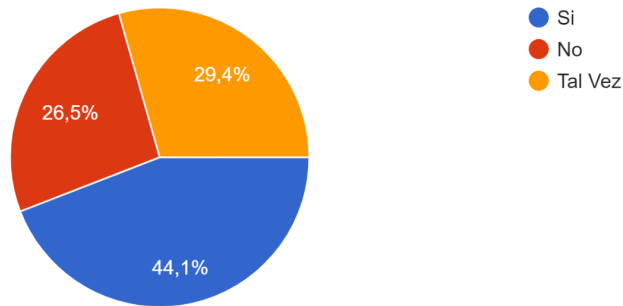
Producto de lo anterior. ¿Sufres estrés, falta de motivación o agotamiento?

68 respuestas



El agotamiento, estrés y falta de motivación tienen efectos negativos sobre la salud de los trabajadores como vimos anteriormente, ejemplo el reciente estudio que realizó la OMS y OIT sobre su impacto en la salud. Desde el punto de vista de las empresas, también se refleja en resultados negativos para la compañía. En este caso solo el 29% afirma no tener estos síntomas.

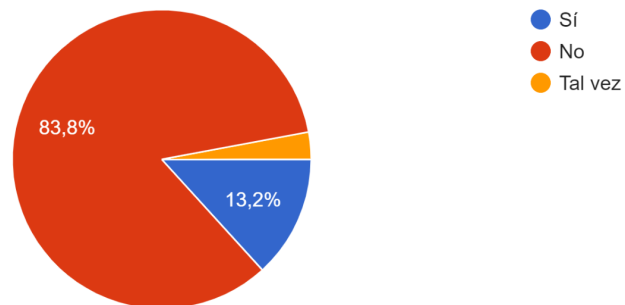
¿Hay un equilibrio entre tu vida laboral y personal?
68 respuestas



El 56% que respondió no tener un equilibrio o tal vez no tenerlo, va en función de la cantidad de horas trabajadas. Datos preocupantes ya que se podría interpretar que pasan más tiempo conectadas a su trabajo que a su vida personal.

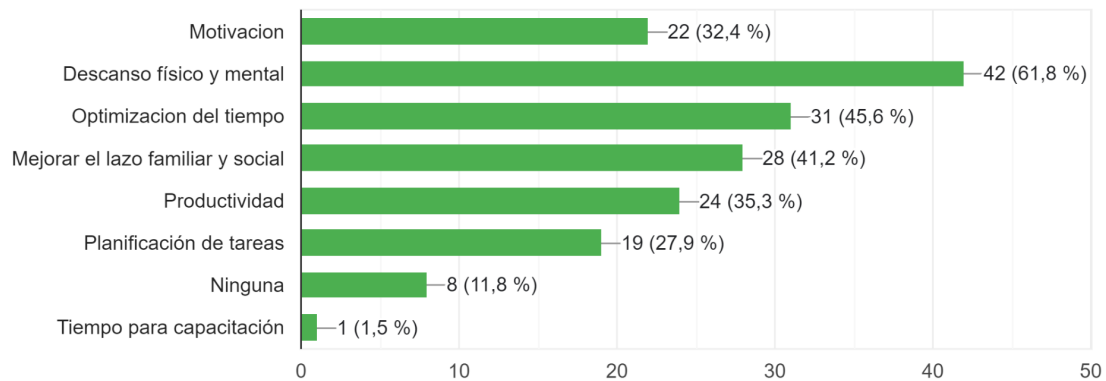
¿Faltaste o solicitaste tomarte un día por agotamiento?

68 respuestas



¿En que te beneficiaría una jornada laboral más corta? (podes elegir mas de 1 respuesta)

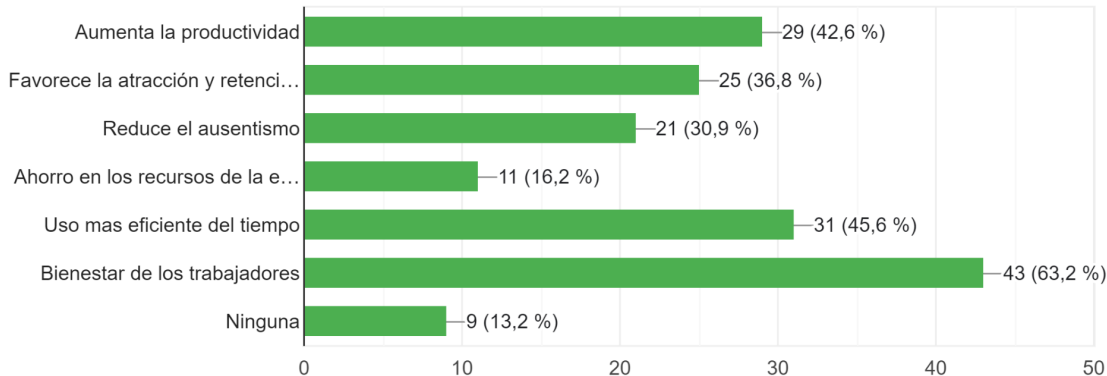
68 respuestas



Solo un 12% de los encuestados afirma que la reducción de la jornada no tendría beneficio alguno para ellos.

¿Qué beneficios detectas para la empresa? (podes elegir mas de 1 respuesta)

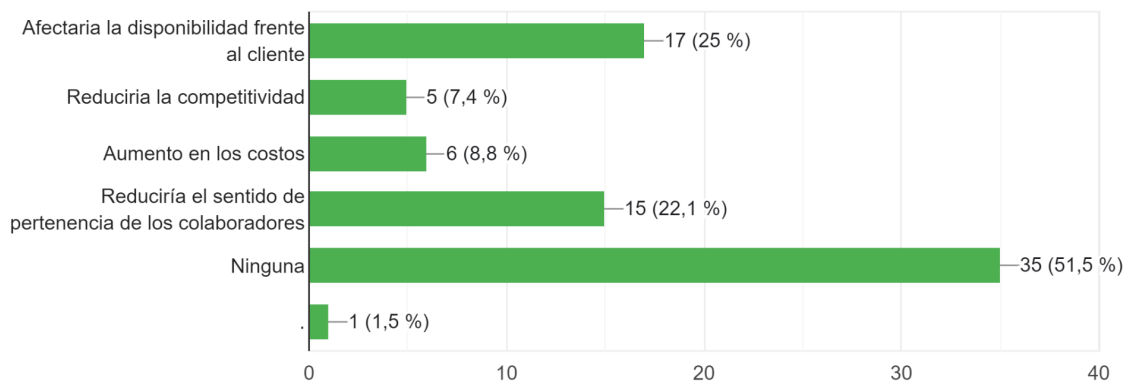
68 respuestas



Solo un 13% de los encuestados afirma que la reducción de la jornada no tendría beneficio alguno para la empresa.

¿Y cuales serian las desventajas para la empresa? (podes elegir mas de 1 respuesta)

68 respuestas



En cuanto a este punto, se detectan un porcentaje mayor de efectos negativos para la organización, que se podrían interpretar como razonables, pero que no quiere decir que no puedan tener solución a la hora de reducir la jornada laboral.

8. CONCLUSIONES

Respecto al objetivo general de este proyecto de investigación, de querer validar la teoría sobre la existencia de la degradación del bienestar general del trabajador y de su rendimiento dentro de una organización cuando las jornadas laborales son extensas, se encontró evidencia suficiente para la validar la misma. Que, a su vez, los mismos tienen derecho a tener condiciones dignas de trabajo y que no afecten de manera negativa su salud, buscando un equilibrio entre la vida laboral y la personal, en pos de fortalecer sus lazos sociales y familiares.

Entiendo que existe material respaldatorio suficiente para determinar que la salud de los trabajadores se ven afectada hasta el punto de provocar muertes, según un estudio de la OMS y la OIT, cuando las jornadas laborales superan las recomendaciones actuales de OIT. Como a su vez también, existen modelos de trabajo con jornadas limitadas que tienen un efecto positivo en la motivación de los trabajadores y de su productividad dentro de la organización, como pudimos observar, se evidencian en los casos de éxito que surgen a lo largo del mundo.

En base a los resultados de las encuestas, Argentina no tiene un índice alarmante en lo que respecta a la cantidad de horas trabajadas, por lo menos no está por encima de las 55 horas que la OMS y OIT dictaminan para que pueda provocar muertes o graves trastornos en la salud de los trabajadores. Sin embargo, Argentina se encuentra por encima de las recomendaciones de la OIT de una jornada laboral de 40 horas, ya que de la encuesta surge que casi un 50% está por encima de dicha recomendación.

Respecto al bienestar general del trabajador y de su motivación y su relación directa con los niveles de productividad, surgieron los siguientes datos de las encuestas:

- 56% afirma no tener un equilibrio entre su vida personal y laboral.
- 49% sufre estrés, agotamiento o falta de motivación.
- 62% le parece que la jornada laboral actual es extensa.
- Casi el 90% opina que la reducción de la jornada traería distintos beneficios para ellos.
- En cuanto a los beneficios para las empresas, el 87% le parece que sería bueno para la organización.

Teniendo en cuenta las opiniones y lo que sienten los trabajadores, sumado a la información recabada y estudios respaldatorios; entiendo que sería necesario abrir el debate para llevar adelante una nueva ley laboral, ya que la actual fue sancionada en la época industrial durante el siglo pasado en 1929. Durante la sanción de la misma, la situación laboral, social, avances tecnológicos y nuevas modalidades de trabajo fueron evolucionando. Creo que sería un gran avance para el país y un reconocimiento a sus trabajadores, que además incrementa la productividad, estando en línea con las nuevas tendencias originadas por la pandemia y tomando como ejemplo los países que están impulsando este cambio.

9. BIBLIOGRAFÍA

- ❖ New Economics Foundation (2010). 21 horas, porque una semana laboral más corta puede ayudarnos a todos a prosperar en el Siglo XXI.
https://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-282_es.html
- ❖
- ❖ Dominguez Irastorza, Emilio, Allubari Arce, Mire. y Zabaleta Arregui, Idoia (2003). Efectos de la reducción de la jornada laboral en un modelo con dos sectores, Universidad Pública de Navarra.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5497212>
- ❖ Kodz, Jenny, Davis, Sara, Lain, David, Strebler, Marie (2003). Working long hours: a review of the evidence, The Institute for Employment Studies.
https://www.employment-studies.co.uk/system/files/resources/files/errs16_main.pdf
- ❖ Rosnick, David y Weisbrot, Mark (2006). A shorter Work Hours Good for the Environment? A comparison of U.S and European Energy Consumption, Center for Economic and Policy Research.
<https://econpapers.repec.org/RePEc:epo:papers:2006-32>
- ❖ Rätzel, Steffen (2009). Revisiting the neoclassical theory of labour supply – Disutility of labour, working hours, happiness, Faculty of Economics and Management Magdeburg
<https://ideas.repec.org/p/mag/wpaper/09005.html>
- ❖ <https://www.cronista.com/economia-politica/jornada-laboral-como-es-el-proyecto-para-trabajar-6-horas-por-dia-y-como-funciona-en-otros-paises/>

- ❖ <https://chequeado.com/el-explicador/la-argentina-tiene-una-de-las-jornadas-laborales-iguales-mas-altas-del-mundo/>
- ❖ Global, regional, and national burdens of ischemic heart disease and stroke attributable to exposure to long working hours for 194 countries, 2000–2016: A systematic analysis from the WHO/ILO Joint Estimates of the Work-related Burden of Disease and Injury
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0160412021002208#b0260>
- ❖ <https://www.errei.us.com/actualidad/2/laboral-y-de-la-seguridad-social/Nota/1636/se-suman-mas-paises-como-funciona-la-semana-laboral-de-4-dias-en-el-mundo>
- ❖ https://www.ilo.org/santiago/publicaciones/reflexiones-trabajo/WCMS_724382/lang-es/index.htm#:~:text=Durante%20la%20Gran%20Depresi%C3%B3n%20de,la%20crisis%20econ%C3%B3mica%20y%20social.
- ❖ <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:NykvyIQOaQMJ:https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/Que-significa-que-un-pais-tenga-baja-productividad-laboral-20190210-0005.html&cd=21&hl=es-419&ct=clnk&gl=br>
- ❖ Ramos Filho, W. (2012). Derecho laboral capitalista. Historia, mitos y perspectivas laborales., 8.
- ❖ https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_792231/lang-es/index.htm
- ❖ <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0160412021002208#b0260>

- ❖ <https://infonegocios.info/el-cronista/reduccion-de-la-jornada-laboral-un-informe-alerta-que-podria-perjudicar-a-los-trabajadores-argentinos>
- ❖ <https://es.euronews.com/2021/07/07/islandia-reduce-la-jornada-laboral-de-la-mayoria-tras-el-rotundo-exito-del-ensayo>
- ❖ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38907571>
- ❖ <https://corta.com.ar/semana-laboral-de-4-dias-los-10-paises-que-ensayaron-la-forma-de-implementarla/>
- ❖ <https://www.cippec.org/publicacion/el-teletrabajo-en-argentina-la-pandemia-del-covid-19-y-lo-que-viene-despues/>

Anexo 1

Preguntas a trabajadores, en base a la reducción de 48 horas a 40 horas semanales:

1. ¿A qué sector pertenece la empresa donde trabajas o te dedicas?
2. ¿Cuál es tu modalidad de trabajo?
3. ¿Cuántos días a la semana vas a tu trabajo?
4. ¿Cuántos días a la semana trabajas?
5. ¿Cuántas horas acordaste trabajar por día con tu empleador?
6. ¿Cuántas horas efectivamente trabajadas por día?
7. ¿Tu organización mejoró trabajando con una modalidad virtual o híbrida?
8. ¿Podrías realizar tus tareas diarias en menos horas?
9. ¿Sentís que la jornada laboral es extensa?
10. Producto de lo anterior. ¿Sufres estrés, falta de motivación o agotamiento?

11. ¿Hay un equilibrio entre tu vida laboral y personal?
12. ¿Faltaste o solicitaste tomarte un día por agotamiento?
13. ¿En qué te beneficiaría una jornada laboral más corta?
14. ¿Qué beneficios detectas para la empresa?
15. ¿Qué desventajas detectas para la empresa?